

RESUMEN DE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION DE CALIDAD RENOVADA DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021

Día y hora: Jueves, 7 de octubre de 2021, a las 9:45 en primera convocatoria y a las 10:15 en segunda convocatoria.

Lugar-plataforma: on line mediante Teams.

Orden del día

- Constitución de la comisión
- Informaciones varias: resultado acreditación de los Másteres 2020; resultado del Informe de seguimiento del Grado 2021; próxima acreditación del Grado
- Ruegos y preguntas

Convocados

Profesores

Estudiantes

Miembros del PAS

Convocante: vicedecana responsable de calidad de la Facultad

Como información remitida a los convocados, se facilita documento adjunto en el anexo de este resumen.

Desarrollo de la sesión

Hora de inicio: 10:20

Hora de finalización: 11:05

Se constituye la comisión, previo registro de los miembros asistentes en esta convocatoria de reunión.

La responsable de calidad inicia su informe enmarcando y definiendo la función y actividad de la comisión de calidad de la facultad de filosofía:

- Se considera que la presente comisión es una réplica a nivel de centro de la comisión de calidad general de la UB, integrada ésta por los técnicos de calidad de la UB (APQUB) y los responsables de calidad de todas las facultades y centros adscritos de la UB. La principal función de esta comisión de la UB es informar y hacer el seguimiento de los resultados del sistema d'assegurament intern de la qualitat (SAIQU) de cada facultad. La función de la comisión de calidad de la facultad es la revisión, actualización y mejora de dicho sistema.
- La responsabilidad de la comisión de calidad de la facultad está definida en el PEQ 011, facilitado a los miembros de la comisión, además de la dirección electrónica donde se pueden consultar todos los PEQs y sobre los cuales también se informa brevemente (específicamente sobre la determinación del responsable de cada procedimiento). En dicho PEQ se explicita el ámbito de actuación de la comisión de calidad: revisión del sistema de calidad de la facultad (SAIQU), compuesto principalmente por los PEQs (procediments específics de qualitat) Se procede a la lectura del apartado 6. *Desenvolupament*, del PEQ 011, donde se describe el proceso de revisión (una vez al año) y sobre los indicadores que hay que considerar para dicha revisión (en la convocatoria de la reunión se facilitó la dirección electrónica del *espai VSMA*, donde se recogen todos los indicadores públicos, verificados por vicerrectorado).
- La revisión por parte de la comisión de calidad consiste en analizar si los procedimientos (PEQs) están vigentes (la última revisión se hizo en 2018 y al ser la vigencia de los PEQs de 5 años, están en plena vigencia) y si los indicadores obtenidos son relevantes. La comisión revisa, por lo tanto, la gestión de los procesos, que son mecanismos y circuitos de soporte de acciones que recaen sobre diversos responsables de la facultad.
- Sobre el *espai VSMA*: se recogen datos e indicadores de las titulaciones, sobre los que se elaboran los informes de seguimiento y de acreditación; el plan de mejoras se diseña a partir de dichas evidencias.
- Sobre los informes de acreditación y seguimiento: la acreditación de la titulación de Grado tiene una periodicidad de 6 años; la de las titulaciones de Máster, cada 4 años. El destinatario de estos informes es AQU Catalunya. Los informes de

seguimiento se generan cada dos años, a partir de la última acreditación. El destinatario de este documento es Vicerrectorado de calidad, si la titulación no está condicionada por AQU Catalunya; de lo contrario, también se remite a AQU. Estos documentos los revisa y aprueba la Junta de Facultad.

- Sobre el pla de millores: cada año se tiene que actualizar y enviar a vicerrectorado; sustituye a la antigua memoria anual. Los responsables de la actualización son decanato, cap d'estudis y coordinadores de máster.
- Para hacer la revisión de las mejoras, los responsables de las acciones deben tener en cuenta “qué hemos hecho”, “qué instrumentos hemos utilizado”, “cuál era el objetivo” y “qué hemos alcanzado” (resultado).
- Otras informaciones: sobre el soporte técnico que tiene asignado la facultad (una técnica de calidad de APQUB); sobre el resultado de la última acreditación de las titulaciones de máster (acreditadas y con excelencia en el estándar 4, sobre profesorado); sobre la próxima acreditación de Grado; sobre el CAI (comité de acreditación interno, ya constituido con responsables de acciones vinculadas al Grado –ORI, prácticas externas- y un estudiante que ha cursado el Grado, para facilitar a los evaluadores externos información valorativa de todos los aspectos del Grado).
- Acuerdos generales:
 1. A petición de miembros de la comisión, enviar la *Guía de acreditación de AQU*, para conocer su estructura y contenido (responsabilidad de la responsable de calidad y convocante de la presente reunión). Al término de la reunión, se remite a todos los miembros de la comisión por correo electrónico.
 2. Mantener el protocolo fijado en las anteriores comisiones de calidad sobre la conservación del contenido de las reuniones: hacer un resumen de todo el contenido de la reunión y enviarlo por correo electrónico a todos los miembros de la comisión, para garantizar la información a quienes no hayan podido asistir.
 3. Convocar una nueva reunión para revisar el sistema de calidad de la facultad y sugerir, si es el caso, a los responsables posibles líneas o acciones de mejora.

Redacta el presente resumen,

La convocante y responsable de calidad de la facultad

ANEXO

Informaciones facilitadas a la Comissió de Qualitat en reunió del 7 de octubre de 2021

Página de Calidad de la Facultad

<https://www.ub.edu/portal/web/filosofia/sistema-de-qualitat>

PEQs (Procediments específics de qualitat)

<https://www.ub.edu/portal/web/filosofia/gestio-de-processos>

Documentación: memorias de las titulaciones de Filosofía

<http://www.ub.edu/gestio-ensenyaments/Filosofia.html>

Espacio VSMA

<https://www.ub.edu/portal/web/filosofia/verificacio-seguiment-modificacio-acreditacio>

Datos e indicadores (datos públicos, aunque el acceso a algunas tablas es restringido)

<https://www.ub.edu/indicadorsVSMA/titulacions.php?centre=0140100>

Informes de acreditación y seguimiento:

https://www.ub.edu/portal/web/filosofia/informes-d-acreditacio-i-seguiment?p_p_id=56_INSTANCE_mxg1hpqLEpNI&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-4&p_p_col_count=1

Acords Junta Facultad

<https://www.ub.edu/portal/web/filosofia/junta-de-la-facultat>

Acords Consell d'estudis

<https://www.ub.edu/portal/web/filosofia/acords-consell-d-estudis>